Ayuntamiento de
Alconchel

Plaza de España, 3
06131 Alconchel (Badajoz)
Telf. 924420001
Fax. 924420013
e-mail. alconchel@dip-badajoz.es
www.alconchel.es

SALIDA
ALCONCHEL
Número: 2016-E-RC-239
Fecha : 17/02/16 14:38

ACTA RESULTADOS SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN CON CARÁCTER TEMPORAL DURANTE UN AÑO, DE UNA PLAZA DE GUARDA RURAL.

Siendo las 14.20 horas del día 17 de febrero de 2016 en Alconchel, reunido el Tribunal Calificador, con el quórum establecido legalmente.

Habiéndose convocado por este Ayuntamiento la provisión de un puesto de trabajo con carácter temporal durante un año, de un guarda rural, categoría de personal laboral del Excelentísimo Ayuntamiento de Alconchel (Badajoz) mediante el sistema de concurso-oposición.

Aprobadas las bases reguladoras de las mismas con fecha de 20 de Enero de 2016, por Decreto de Alcaldía y habiendo sido publicadas en el tablón de anuncios así como en la sede electrónica municipal.

Publicadas las listas provisionales de admitidos y excluidos con fecha de 04 de febrero de 2016.

La contratación se efectuará al aspirante que haya obtenido la máxima puntuación, siempre que haya superado las fase de oposición.

Los aspirantes **NO PRESENTADOS** a las pruebas selectivas son lo siguientes:

- CANCHADO ORTIZ, GONZALO.
-MORA SOTO, MANUEL.
-NOVOA SANTOS, MANUEL.
- PALOMO SÁNCHEZ, RAÚL.

PRIMERO: Por lo antedicho, este Tribunal procede a la baremación, de conformidad con las bases reguladoras de la presente convocatoria y en los términos que establece la claúsula séptima, habiéndose celebrado en el día de hoy la prueba teórica y práctica para aquellos que hayan superado la teórica.

NOMBRE Y APELLIDOS	PRUEBA TEÓRICA	PRUEBA PRÁCTICA	TOTAL FASE OPOSICIÓN	CONCURSO	TOTAL CONCURSO OPOSICIÓN
ACEDO POZO, JUAN	1.9 PUNTOS.				
CORREYERO SANTOS, TOMÁS DAVID	4.91 PUNTOS				
MARTÍNEZ FLORES, ALFONSO.	6,04 PUNTOS.	9 PUNTOS	7,52 PUNTOS	5	12,52

Ayuntamiento de
Alconchel

Plaza de España, 3
06131 Alconchel (Badajoz)
Telf. 924420001
Fax. 924420013
e-mail. alconchel@dip-badajoz.es
www.alconchel.es

TORIBIO MARTÍNEZ, CARLOS MANUEL	**5,24 PUNTOS**	**7 PUNTOS**	**6,12 PUNTOS**	**0**	**6,12**
VEGA DÍAZ, MARIA LUZ	**2,46 PUNTOS.**				

SEGUNDO: Observada la puntuación obtenida por los aspirantes, se propone al Sr. Alcalde la contratación del personal mencionado con anterioridad de D. Alfonso Martínez Flores.

TERCERO: Realizada la selección, el único aspirante que ha superado la fase de concurso y oposición que podrá cubrir posibles bajas y/o sustituciones en en periodo de contratación es D. Carlos Manuel Toribio Martínez.

En Alconchel a 17 de Febrero de 2016.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL.

Fdo. Prudencio Berrocal Martínez.
Representante de la Junta de Extremadura.

LA SECRETARIA.

Fdo. Agustina Soto Mogío.
Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Alconchel.

PRIMER VOCAL

Fdo. Francisco Javier Sánchez Marcos.
Auxiliar de Policía Local
del Ayuntamiento de Alconchel.

SEGUNDO VOCAL.

Fdo. Domingo Casado Galán.
Jefe de Servicio de Diputación de Badajoz.